



**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DEL PARTIDO DE
PATAGONES**

**PRIMERA SESION ESPECIAL
OCTAVA REUNION
DIA 30 DE MAYO DE 2011**

**PRESIDENTE: STELLA MARIS FIBIGER
SECRETARIA: NELLY YUNES**

ACTA RENDICION DE CUENTAS EJERCICIO 2010

--- En Carmen de Patagones, Partido de Patagones, Provincia de Buenos Aires, a los Treinta días del mes de Mayo de Dos Mil Once, se reúnen en el Recinto del Honorable Concejo Deliberante, los señores Concejales que a continuación se detallan: -----
Por el Bloque de Concejales Frente Justicialista para la Victoria: NANCY MINOR –
CARMEN AMICO – ALEJANDRO VILLEMUR – ALFRE DO CABEZA –
ARIEL WALTER – MILTON QUENTREQUEO. -----

Por el Bloque Acuerdo Cívico y Social: LEANDRO MERLO EZCURRA – RICARDO
TELLERIA .-----

Por el Bloque Unión PRO: JOSE LUIS ZARA – DANIEL ARTILES – JUAN DOMINGO
BAPTISTA.-----

Por el Bloque de Concejales de la Unión Cívica Radical: RAUL ROSEMBERG. -----
Ausente: Julio Daruiz (Bloque A.C Y S). -----

PRESIDENTE: Señores Concejales siendo las 11:00 horas, damos inicio a la Primera Sesión Especial, convocada para el día de la fecha. En primer lugar convocamos a los señores Concejales Nancy Minor, Ricardo Telleria y Juan Baptista a izar el Pabellón Nacional y la Bandera Bonaerense. -----

PRESIDENTE: Está abierto el espacio para homenajes. Se da lectura a nota de ausencia.
SECRETARIA: Carmen de Patagones, 30 de Mayo de 2011. Sra. Presidente del HCD. Stella Maris Fibiger. Su despacho. Por la presente como Presidente del Bloque de Concejales del Acuerdo Cívico y Social, me dirijo a usted a fin de comunicarle que el Concejel Julio Daruiz, no podrá asistir a la Sesión Especial (Rendición de Cuentas) a

**Emilce Nelly Yunes
Secretaria
H.C.D. - Patagones**



**Stella Maris Fibiger
PRESIDENTE
H.C.D. - Patagones**



llevarse a cabo en el día de la fecha, por razones particulares. Sin otro particular, saluda atentamente. Leandro Merlo Ezcurra – Presidente Bloque Acuerdo Cívico y Social. -----
Por Secretaria se dará lectura al Orden del día del único tema a tratar; Rendición de Cuentas- Ejercicio 2010. Expediente 4084- 2740/2011.-----
SECRETARIA: Orden del día, correspondiente a la 1º Sesión Especial – periodo 2011 – Octava Reunión. Expediente con Despacho de Comisión. Comisión de Hacienda y Presupuesto. 1.1. Expediente 4084- 2740/11. Contadora Municipal.- E/ Rendición de Cuentas Ejercicio 2010. -----
PRESIDENTE: Por Secretaría se dará lectura a los Despachos de Comisión. -----
SECRETARIA: Despacho de Comisión de Hacienda y Presupuesto. Los señores Concejales, integrantes de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, habiendo analizado el expediente de referencia deciden, Aprobar Proyecto de Ordenanza obrante a fojas 3590 y 3591, Utilizándose las economías del Presupuesto de Gastos, por un monto total de pesos cuatrocientos ocho mil doscientos noventa con, cuarenta y siete centavos (\$ 408.290,47), para compensar hasta dicha suma parte de los excesos en la ejecución del mismo Presupuesto de Gastos en las Jurisdicciones, Programas, Objetos de Gastos e importes que se detallan en el Anexo I, que forma parte de la presente. Ampliándose el Presupuesto de Recurso del Ejercicio 2010 en los Rubros e importes que se detallan en el Anexo II que forma parte de la presente por la suma total de pesos once millones cuatrocientos sesenta y seis mil ciento uno con, cuarenta y siete centavos(\$ 11.466.101, 47). Ampliándose el Presupuesto de Gastos del Ejercicio 2010 en las Jurisdicciones, Programadas, Objetos de Gastos e importes – Parciales – que se detallan en el anexo I que forma parte de la presente parcialmente por la suma total de pesos once millones cuatrocientos sesenta y seis mil ciento uno con, cuarenta y siete centavos (11.466.101,47), en un todo de acuerdo con su articulado.-----
Expediente 4084- 2740/11. Contadora Municipal.- E/ Rendición de Cuentas Ejercicio 2010. Despacho de Comisión. Los señores Concejales, integrantes de la primera minoría de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, habiendo analizado el expediente de referencia deciden aprobar la Rendición de Cuentas del Ejercicio 2010. -----
PRESIDENTE: Tiene la palabra la Concejala Minor. -----
MINOR: Gracias señora Presidente. Para solicitarle a la Secretaria Legislativa, el cambio en el N° de fojas, donde dice; Ordenanza obrante en fojas 3590 y 3591, debe decir; Ordenanza obrante a fojas 3572 y 3573. Gracias. -----
PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejala Telleria. -----
TELLERIA: Gracias Presidente. En realidad, respecto al Despacho de Comisión y la aclaración que hace la Concejala Minor, sigo teniendo mis dudas, respecto al enunciado en las fojas, pero bueno, no es una cuestión en la que voy a profundizar pero no me parece que sea lo correcto. Señora Presidente, intentamos hacer un análisis de lo que fue el proyecto que manda el poder Ejecutivo de lo que fue la Rendición de Cuentas, que consta de 9 carpetas, de 9 tomos, con más de 3580 o 3590 fojas, situación que en el tiempo que uno tiene para poder analizar, no es tan fácil, es bastante complejo. El sistema Rafam,

Emilce Nelly Yunes
Secretaria
H.C.D. - Patagones



Stella Maris Fibiger
PRESIDENTE
H.C.D. - Patagones



seguramente, al poder Ejecutivo, le permite llevar o ir realizando el trabajo..., por lo menos, tiene un patrón de trabajo que por lo menos, lo errores groseros, no se cometan. Nosotros, en esta cuestión..., sí tenemos la obligación de hacer una análisis político de la situación. Tenemos que empezar hablando de cuando se aprobó el presupuesto de gastos para ese año, el cual, fue una de las primeras veces que fue aprobado por unanimidad. Hay que recordar que ese año, el poder Ejecutivo, el Frente para la Victoria, perdió la mayoría absoluta y la oposición, -me parece que en un gran gesto-, accede a permitir ese presupuesto, poniéndole algunas consideraciones, que en aquel momento, el poder Ejecutivo, se digna a escuchar y permite que se incorporen dentro de ese presupuesto, modificaciones, propuestas por la oposición. Lamentablemente, solo pasó eso, se dignó a permitir los enunciados, de ahí a los hechos, faltó mucho trecho porque en realidad, poco fue lo que se hizo o por lo menos, lo que propuso el Acuerdo Cívico y Social, repaso algunas de las cuestiones, por ejemplo; el déficit fiscal que estaba marcando, en aquel momento, lo que se le estaba diciendo al poder Ejecutivo, es que reduzca la planta de funcionarios políticos y todo aquello que genere en concepto de viáticos, combustible y funcionamiento. Toda la población ha podido apreciar que eso no ha ocurrido, ha sido todo lo contrario, ha ido incorporando mayor cantidad de funcionarios, puestos políticos, por ejemplo; creando algunas delegaciones para, por ejemplo; pretender cobrar mejor, vamos, -a ver si eso se va a dar-. Lo cierto es que ese punto no se dio. Después hay alguna otra serie de obras que se habían solicitado, en la que estuvieron dispuestos a que eso se colocara, uno entendía, en ese mensaje, que eso se iba a llevar adelante, lamentablemente, eso no se ejecutó, es más, se volvió a prometer para este nuevo Ejercicio, algunas de esas obras. Por eso digo, en realidad, lo que nosotros tenemos que hacer, es un análisis político de esta cuestión, éste poder Ejecutivo, -y lo viene diciendo-, no es que lo esconde; nosotros hacemos lo que queremos y como queremos. La oposición, en realidad, pareciera que solamente nos tenemos que dignar a escuchar y a aceptar, esta es la gran diferencia que tenemos, no estamos solo a aceptar y a escuchar, sino que estamos dispuestos a seguir marcando las diferencias y por supuesto, seguir haciendo las criticas. Encontrar el N° 0 en esta Rendición de Cuentas, es bastante difícil, algunas cuestiones puedo ver; por ejemplo; que sean disminuidos algunos ítems como es la construcción de murales en algunas plazoletas , como ejemplo, doy la Biagetti, que hace ya varios años, y los Concejales que estamos aquí presentes, seguramente, muchos se deben acordar, era una Ordenanza que se aprobó, para hacer todo una construcción temática sobre esa plazoleta y lamentablemente, éste Ejecutivo lo que ha hecho es sacar el dinero, casi todo el dinero y todavía la plazoleta sigue siendo un espacio baldío. Llama mucho la atención también, un número importante que tienen los servicios comerciales y financieros, seguramente, algún concepto de intereses que estaremos apalabrando por algunas cosas que no conocemos y hay algunas otras cuestiones que las iremos planteando en el tiempo y por eso vamos a decir que no estamos de acuerdo, como se ha llevado adelante esta Rendición de Cuentas o como se han ejecutado los gastos. Señora Presidente, con esto vamos a dar

Emilce Nelly Yunes
Secretaria
H.C.D. - Patagones



Stella Maris Fibiger
PRESIDENTE
H.C.D. - Patagones



que..., concluida nuestra presentación, nos quedamos tranquilos con el voto que hacemos, porque en realidad, en lo político para nada estamos de acuerdo como éste poder Ejecutivo plantea la Rendición de Cuentas. Gracias Presidente. -----

PRESIDENTE: Antes de darle la palabra a algún otro Concejal. Concejal Telleria, tengo en mis manos, el último de los biblioratos foliados que obra en la Comisión y corresponde a los números que ha citado la Concejal Minor, para la aprobación de la Ordenanza, los folios que ella ha solicitado la modificación, si usted lo quiere ver, para dejar en claro su duda. Tiene la palabra el Concejal Telleria. -----

TELLERIA: Gracias Presidente. En realidad, ¿por qué menciono la cuestión que menciono?, porque, en realidad, si vemos los biblioratos foliados, el N° 3568 es el último folio que figura en el tomo 9 y si empezamos a contar el anexo y foliaríamos ese anexo, no me daría esa numeración, señora Presidente. -----

PRESIDENTE: Sucede que aquí tenemos el 569 y 570, dos hojas foliadas, quizás el Bloque no lo tenga y a continuación el anexo que acercó el Secretario de Gobierno, 570 la primer hoja 571, perdón, y 572 y 573 el proyecto de Ordenanza. -----

TELLERIA: Está bien, por eso digo, si esa es la aclaración, la presentación de todos los escritos, tienen que ver con esas dos fojas que esté mencionando la Presidencia. -----

PRESIDENTE: ¿Habrá algún otro Concejal que haga uso de la palabra?. Tiene la palabra el Concejal Rosemberg. -----

ROSEMBERG: Gracias señora Presidente. No sé si exactamente la manera de definir, cuando hay algún cuestionamiento o por lo menos, el planteo de alguna duda, si hay una mirada política pero es probable, que hay que plantearlo de alguna manera, este tipo de situaciones. Recuerdo, -y en realidad-, creo que me habilita hacer este tipo de cuestionamientos, porque yo fui un Concejal que acompañó la anterior rendición de cuentas a la que estamos tratando y recuerdo que en la oportunidad del presupuesto 2010, recordemos que se había cambiado la composición del Concejo, había Concejales..., bueno, como en todos los casos, recientemente ingresados que pretendieron, o por lo menos, procuraron y que fue acompañado por los demás, algún tipo de rectificación, algún tipo de corrección y algún tipo de sugerencia, recuerdo que también, no se aceptó la idea de imponer la realización de determinadas obras, sí de sugerirlas, pero creo que fue, de alguna manera, un voto de confianza en el sentido de..., bueno, a ver, si la oposición está dispuesta, por lo menos a contribuir, a colaborar, creo que por lo menos debe tener un gesto y es posible que también podamos esperar del Departamento Ejecutivo, como contra partida de ello, acceder a lo que se le está solicitando lo que se le está recomendando o lo que se le está sugiriendo. Veníamos de un presupuesto anterior, con un déficit que superaba los dos millones de pesos, entonces, y como consecuencia de ello, y creo que con una actitud sumamente responsable, porque esto también, en definitiva, lo terminó compartiendo el Bloque de Concejales del Frente para la Victoria, porque recuerdo que en aquella oportunidad y el presupuesto fue aprobado por unanimidad, quiere decir que aceptamos todos, esta idea de sugerir o recomendar al Departamento Ejecutivo, la realización de no más allá de una decena de

Emilce Nelly Yunes
Secretaria
H.C.D. - Patagones



Stella Maris Fibiger
PRESIDENTE
H.C.D. - Patagones



obras y de algunas otras consideraciones que tenían que ver demostrar algo de austeridad en determinados gastos por ejemplo, viáticos, combustible y gastos de funcionamiento, en el Art. 5 y también en el Art. 6 que hablaba de una disminución de la planta de funcionarios y demás. Esto, evidentemente, no está reflejado en la rendición de cuentas, no hay nada de éstas sugerencias, reflejadas en la rendición de cuentas, porque evidentemente, el Departamento Ejecutivo no cumplió, hizo caso omiso a lo que estábamos sugiriendo en aquel momento, a tal punto que si uno suma en concepto de viáticos en esta rendición de cuentas, se han gastado, nada más ni nada menos que medio millón de pesos, me parece una cifra sumamente importante, elocuente y de alguna manera, por demás contradictoria con lo que se había sugerido. Obviamente, el análisis de la rendición de cuentas, desde el punto de vista, del profesionalismo en las ciencias económicas, por lo menos, yo no estoy en condiciones de hacerlo, sí claro está, he observado algunos aspectos de la rendición de cuentas, que por lo menos, me han planteado algunas dudas, algunas inquietudes, e logrado también enterarme de algunas cosas. La verdad es que no sabía que la Municipalidad de Patagones tenía o había tenido cifras importantes en concepto de plazo fijo, la verdad que plazo fijo por cuatro millones ochocientos mil novecientos cuarenta con setenta y tres centavos, yo no sabía que lo tenía, esto uno lo puede ver en el balance de sumas y saldos de la carpeta que lleva el N° 3. Otra cuenta; la 11211206, también habla de un plazo fijo de un millón ochocientos mil novecientos cuarenta con setenta y tres, es decir, exactamente tres millones de pesos menos. Insisto, no es una evaluación, sino simplemente es haber obtenido alguna información, que por supuesto, yo desconocía que la Municipalidad, tuviera dinero en concepto de plazo fijo, a lo mejor, esto está todo bien, a lo mejor hay justificativos y hay fundamentos para llevar adelante esto, insisto, a partir de la rendición de cuentas me doy por enterado. También, es cierto que hay algunos otros aspectos, por ejemplo; si uno analiza la deuda flotante por proveedor, encuentra como acreedor del Estado, a quien hoy es, quien tiene a cargo la responsabilidad de Asesoría Legal, la Dra. Yanina Laval, aparece como acreedora del Estado en diecinueve mil ochocientos pesos y un pago a dieciséis mil quinientos, con una deuda de tres mil trescientos pesos y a lo mejor eso está bien pero por lo menos, creo que habría que atender o poner la mirada un poco, en estas cuestiones, que podamos entender como inquietudes o dudas y hay algunas otras cuentas más, en la carpeta N° 4 de deuda flotante por proveedor, la cuenta 317, la verdad, me gustaría saber de qué se trata, la 3126 también, es decir, hay dudas, hay inquietudes, hay necesidad de información, porque a pesar de la profusa cantidad de hojas, carpetas, fotocopias, que no es fácil de interpretar, seguramente, pero no da la sensación de tener toda la información que uno quisiera, cuando llega a estos puntos. Digo; si hablo de plazo fijo, entiendo que puede haber razones que justifiquen esto, me pregunto..., pero tampoco sé de donde salió el dinero, tampoco sé por qué se puso en plazo fijo, que pasa, como se contabilizan los intereses, realmente el dinero está allí, cuanto tiempo, porque no hace falta y a veces uno escucha que la Municipalidad de Patagones tiene dificultades financieras, ¿coinciden las dificultades financieras con la

Emilce Nelly Yunes
Secretaria
H.C.D. - Patagones



Stella Maris Fibiger
PRESIDENTE
H.C.D. - Patagones



realización de plazos fijos? La verdad es que no lo sé. Entonces, estas dudas y estas inquietudes es la que uno tiene, después de haber analizado, tal vez, no con la profundidad que requiera una rendición de cuentas, peor creo que más allá y que acepto la condición de no ser conocedor profundo del tema, en cuanto a manejar los números de la manera financiera, pero todas estas dudas, la verdad, por lo menos, plantean inquietudes. No son solamente éstas las dudas que se me han planteado, algún Decreto que por ahí, no está; el 1537/10, no lo pude encontrar en la rendición de cuentas, es cierto, no es un Decreto por una cifra millonaria, peor me parece que también debiera estar, yo no lo encontré. Es un Decreto de ampliación presupuestaria para la recuperación de alumbrado público en Carmen de Patagones y el tema de las ampliaciones presupuestarias, que la verdad, enterarnos de las ampliaciones presupuestarias con fecha 31/12/2010 y más allá que administrativamente, posiblemente, el tema pueda ser considerado bien, la verdad, no tiene mucho sentido, enterarnos 6 o 7 meses después, que hubo una ampliación presupuestaria, que en su momento, tampoco sabíamos, que era lo que se iba a hacer con ese dinero, la verdad, plantea algunas dudas en cuanto a poder hacer efectivo un verdadero control del manejo, de un control de las obras, las que se están realizando. Yo entiendo al oficialismo cuando se sensibiliza sobre manera por esta posición que adopta quienes tenemos una responsabilidad como oposición. Los entiendo pero no lo comparto, porque hay una responsabilidad que uno no puede eludir y que significa ejercer una verdadera tarea de control. Entonces, más allá de que por ahí nos puedan sugerir algunos métodos, que me parece son totalmente inadecuados, uno tiene herramientas, tiene instrumentos desde el punto de vista institucional que me parece que tiene que hacerlos valer, que tiene que ponerlos aquí, justamente en este recinto como mecanismo como para averiguar, para saber, sin que esto signifique hacer un juicio de valor a priori, esto es lo que tiene que entender el Frente para la Victoria. Uno no está prejuzgando, solamente está pidiendo información, en la medida que considera que tiene que ir haciéndolo. Por eso, señora Presidente, en atención, habría algunas otras cuestiones que también habría que entrar un poco más en detalle, el presupuesto, por ejemplo, el presupuesto de gastos para el mantenimiento de caminos, fue del orden del millón ciento ochenta y un mil pesos y en la ejecución presupuestaria se llegó a los ochocientos setenta y dos mil pesos, también otro tanto ocurrió con las diferencias entre el presupuesto de gastos y el estado de ejecución, con el mantenimiento de caminos provinciales, entonces, diferencias todas, que seguramente, el mecanismo rafam tendrá jurisdicciones, cuentas, partidas, donde pueda estar esa diferencia, a uno le resulta difícil encontrarlas y esto es lo que posiblemente, genere alguna duda. Insisto en la lectura y lamentablemente debo decir que este es un gobierno acostumbrado a no respetar los compromisos y este compromiso que estamos hablando del presupuesto de gastos y cálculo de recursos del 2010, en realidad, estuvieron comprometidos todos, estuvimos comprometidos todos, porque fue aprobado por unanimidad, quiere decir que no solamente la oposición debiera haberse ocupado o debiera haber insistido por el cumplimiento de lo que allí se estableció, debiera haber sido el propio oficialismo el que

Emilce Nelly Yunes
Secretaria
H.C.D. - Patagones



Stella Maris Fibiger
PRESIDENTE
H.C.D. - Patagones



también se ocupara de ese tema, porque también habían avalado la recomendación. Como este gobierno, evidentemente, es muy poco afecto a cumplir con sus compromisos, por lo menos en lo que tiene que ver con el Honorable Concejo Deliberante-, me voy a permitir, no aprobar esta rendición de cuentas, señora Presidente. Gracias. -----

PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejal Zara. -----

ZARA: Gracias señora Presidente. Nuestro Bloque, ha leído, ha mirado la rendición de cuentas, ninguno de los de nuestro Bloque somos contadores y se nos complica bastante poderle encontrar la vuelta al sistema rafam y así como lo decía el Concejal Rosemberg, donde a uno a veces le quedan dudas porque por ahí, están en otras partidas. Hoy por la mañana, el Secretario de Hacienda y la contadora, me pudieron sacar algunas dudas que tenía, peor más allá de eso, es verdad, cuando aprobamos el presupuesto 2009, fue con el acompañamiento de todos los Bloques, en el cual se le había solicitado algunos cambios y claramente no se llevaron a cabo, eso demuestra, una vez más, lo poco que nos consideran a la oposición desde el oficialismo. Lo que me preocupa también es que le pregunté a la contadora, hay una desafectación del fondo solidario de trescientos noventa mil pesos pero uno no puede ver en qué se utilizó, sino, queda todo repartido en distintas obras y no se sabe, bien exacto para qué se desafectó..., y generalmente son todas de plaza, como en el presupuesto del 2011, que ponen grandes sumas y después no se utilizan o las cambian. Lo otro preocupante es el millón de pesos que tienen en plazo fijo, lo cual provoca una fuerte devaluación del crédito, esto del 2009, de los productores, en esa época, una vaca valía cuatrocientos pesos y hoy vale cuatro mil y con una Subsecretaría de Desarrollo, una Dirección de Producción tan amplia, con varios empleados en la misma, que no se haya utilizado esa plata, que siga estando en plazo fijo, cuantas cosas podríamos hoy llevar adelante con un millón de pesos. Así que, estas cosas que muchas veces, muchos no la saben, uno cuando empieza a mirar, se sorprende y que no tiene todas las herramientas como digo, porque no es un entendido en contaduría y no puede ver más cosas no. Así que, esto es más o menos, lo que nosotros hemos visto, no sé si después algún Concejal de mi Bloque, quiere decir algunas palabras más. Nosotros vamos a acompañar la rendición de cuentas, pero, en este sentido, son las quejas que hemos planteado. -----

PRESIDENTE: No habiendo más Concejales que hagan uso de la palabra, pondremos a consideración el Despacho con la modificación propuesta por la Concejal Minor. Se ponen a consideración los Despachos. Por la afirmativa, 9 votos. Por la negativa; 4 votos. Aprobado por 9 votos. Sin más temas que tratar, antes de finalizar la 1º Sesión Especial, se procede a arriar el Pabellón Nacional y Bandera Bonaerense, para lo cual convocamos a los señores Concejales que la izaron, Nancy Minor, Ricardo Telleria y Juan Baptista. Siendo las 11:32 horas, damos por finalizada la 1º Sesión Especial, convocada para el día de la fecha. -----

Emilce Nelly Yunes
Secretaria
H.C.D. - Patagones



Stella Maris Fibiger
PRESIDENTE
H.C.D. - Patagones



**MUNICIPALIDAD DE PATAGONES
"PATAGONIA ARGENTINA"
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
ACTA DE SESION**

**PRIMERA SESION ESPECIAL
OCTAVA REUNION
30 DE MAYO DE 2011**

**Emilce Nelly Yunes
Secretaria
H.C.D. - Patagones**



**Stella Maris Fibiger
PRESIDENTE
H.C.D. - Patagones**